MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

DICTAMEN DE UOC

A: **Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz**
Director Nacional - DNCP

DE: **C.P. Milva Martínez**
Encargada de U.O.C.

FECHA: 18-05-2021

OBJETO: EMITIR DICTAMEN POR LLAMADO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 865 SR. ALBERTO FERREIRA GUERRERO", EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1208/2021** POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, en los artículos 1° y 3° de la Ley N° 3439/07, el Decreto N° 4780/2021 y, donde dice el inciso c) del artículo 311°, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672, DEL 07 DE ENERO DE 2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, que dispone: Las Convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

Por tal motivo expongo lo siguiente:

Punto 1- Que algunos proyectos institucionales de contratación de obras, han sido incluido en el Plan Anual de Contrataciones Públicas dentro del primer cuatrimestre, en el cual pretendimos realizar el proceso licitatorio del llamado

Punto 2- Debido a que solamente tenemos una funcionaria en el departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (y soy yo), fui ejecutando las licitaciones de acuerdo a mi disponibilidad de tiempo, debido a que también estoy encargada de la ejecución de trabajos auxiliares para otros departamentos de nuestra institución.

Punto 3- Solicito las disculpas correspondientes señor Director, pero entre tantos trabajos designados a mi persona, no he podido cumplir con las fechas establecidas en el primer cuatrimestre, debido a que he realizado mis tareas asignadas en lo que humanamente mi capacidad da, debido a que tengo a mi cargo, confecciones de documentos relativos a los precios referenciales, al pliego de bases y condiciones de cada licitación, a las evaluaciones de cada licitación, a la carga de documentaciones en relación al seguimiento de contratos, a pasarle todos los documentos que concierne para cada pago a realizar al departamento de UOC.

Por tanto en base a todo lo antes mencionado, no he podido llegar a cumplir con la ejecución del llamado de referencia en el primer cuatrimestre.

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA ★ U.O.C. ★ CORDILLERA

C.P. Milva Martínez
Encargada de UOC